

RIESGOS Y OPORTUNIDADES

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Equipo Técnico OCAA - FII	Jefe de la OCAA - FII	Decano FII
Mg. Liliana Rosalinda Agustini Paredes/ Dr. Pedro Pablo Rosales López/ Dr. Anwar Julio Yarin Achachagua	Mg. Carlos Antonio Quispe Atuncar	Dr. Julio Alejandro Salas Bacalla

TABLA DE CONTENIDO DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. RESPONSABILIDAD	3
4. DEFINICIONES	3
5. REFERENCIA	4
6. NORMAS BASICAS	5
7. DESCRIPCIÓN	5
8. REGISTROS	6
9. CONTROL DE CAMBIOS RELEVANTES (RESPECTO A LA ÚLTIMA VERSIÓN)	6

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos necesarios para abordar los riesgos y oportunidades que permitan prevenir que el Sistema Integrado de Gestión logre los resultados previstos en el accionar de la Facultad de Ingeniería Industrial.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las actividades desarrolladas en la Facultad de Ingeniería Industrial, sus proveedores y visitantes.

3. RESPONSABILIDAD

El Decano FII es el líder y responsable de gestionar los recursos necesarios para asegurar la normal operatividad del Sistema Integrado de Gestión de la Facultad de Ingeniería Industrial.

Los Directores, Jefes de Áreas, Jefes de departamento o de Unidades, son responsables de la identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos y oportunidades en los procesos operativos a su cargo, para mitigar o eliminar riesgos, en el desarrollo de las funciones que les corresponde realizar.

El Jefe de la OCAA - FII es responsable del seguimiento al tratamiento de riesgos y oportunidades, que se hayan determinado en las áreas respectivas de la FII para que puedan servir como una oportunidad de mejora.

4. DEFINICIONES

Acción Correctiva:

Acción para eliminar la causa de un riesgo existente.

Actividad:

Cada una de las etapas desarrolladas en un proceso, necesarias para obtener el producto o servicio o parte de estos, que contribuyen al objeto del proceso.

Control:

Medida adoptada que modifica un Riesgo

Criterios:

Términos de referencia respecto a los que se evalúa

Evaluación de Riesgos:

Proceso de evaluar el riesgo o riesgos que surgen de uno o varios peligros, teniendo en cuenta los adecuados de los controles existentes, y decidir si el riesgo o riesgos son o no aceptables.

Matriz de Riesgos y Oportunidades:

Es un cuadro demostrativo que determina el nivel de riesgo de las actividades y/o tareas a través de la ponderación de los niveles de probabilidad y severidad de ocurrencia del riesgo.

Medio Ambiente

Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.

Oportunidad:

Se denomina oportunidad a toda circunstancia en la cual existe la posibilidad de lograr algún tipo de mejora de índole económica, social, laboral, etc.

Origen de la Causa:

Puede ser interna o externa

Partes Interesadas:

Persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad realizada por la Facultad.

Proceso:

Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

Requisitos legales y otros requisitos

Requisitos legales que una organización debe cumplir y otros requisitos que una organización decide cumplir.

Responsable:

Persona quien está a cargo de llevar a cabo las acciones correctivas que se detectan en las actividades de un proceso para su normal operatividad y evitar daños materiales o de salud.

Riesgo:

Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición. Adicionalmente relacionados a la propiedad, a los equipos y a los procesos.

Probabilidad

Cálculo matemático de las posibilidades que existen de que una cosa se cumpla o suceda al azar.

Severidad

Exactitud y rigor en el cumplimiento de una ley, una norma o una regla

5. REFERENCIA

- Norma ISO 9001:2015
- Norma ISO 14001:2015
- Norma ISO 45001:2018

6. NORMAS BASICAS

1. Cumplimiento del Reglamento Interno de Trabajo de la Facultad de Ingeniería Industrial
2. Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

7. DESCRIPCIÓN

7.1 Identificación de Riesgos y Oportunidades

- Del mapa de procesos del SIG la Facultad a determinado prioritariamente como procesos críticos respecto a riesgos y oportunidades los Procesos Operativos, debiendo abundarse en el análisis de los demás procesos durante el año.
- De los procesos operativos se determina la ocurrencia de riesgos que pueden afectar al SIG.

7.2 Evaluación de Riesgos y Oportunidades

En el caso de oportunidades estas serán evaluadas para decidir sobre su implementación, con la finalidad de asegurar su continuidad y fortalecimiento. La evaluación comprenderá el análisis de los recursos humanos, económicos y financieros disponibles.

La evaluación de los riesgos se realiza luego de indicar los controles existentes para cada riesgo a fin de determinar el valor del riesgo.

El valor del riesgo (Ver anexo N°1) es el producto de:

- a) Probabilidad
- b) Severidad

7.3 Tratamiento de riesgos

Si el valor del riesgo es significativo (mayor o igual que 10) se debe implementar controles adicionales, para asegurar el control de los riesgos.

Los controles a implementar, luego de un tiempo determinado se verifican si se reduce o se mantienen los riesgos significativos, para ello se determina una fecha a implementar dichos controles para posteriormente evaluar la eficacia de los mismos.

7.4 Evaluación de la eficacia de Controles

La evaluación de la eficacia de las acciones tomadas se realizará luego de tres meses de implementado los controles o cuando el Decanato lo indique.

8. REGISTROS

- FSIG113 - MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

9. CONTROL DE CAMBIOS RELEVANTES (RESPECTO A LA ÚLTIMA VERSIÓN)

ÍTEM	CAMBIOS REALIZADOS
4. Anexo 02	Se realizan precisiones a los conceptos. Se agregó el anexo 02. Descripción y tratamiento de riesgo.

1. ANEXOS

ANEXO 1: Nivel de Riesgo

RIESGO			PROBABILIDAD				
			Muy Baja	Baja	Moderada	Alta	Muy Alta
			Suceso ocurre una vez al año o mas	Suceso ocurre ocurrir una vez cada semestre	Suceso ocurre una vez por trimestre	Suceso ocurre una vez al mes	Suceso ocurre una vez por semana
SEVERIDAD			1	2	3	4	5
Muy Alta	Esta situación generaría pérdidas a la organización	5	5	10	15	20	25
Alta	Se podrian generar incumplimientos sistematicos en el SIG	4	4	8	12	16	20
Moderada	Se podrian generar incumplimientos en el SIG	3	3	6	9	12	15
Baja	El SIG requeriría de correcciones y actualizaciones menores	2	2	4	6	8	10
Muy Baja	No genera ningun efecto sobre el servicio	1	1	2	3	4	5

ANEXO 2: Descripción y tratamiento del riesgo

NIVEL DE RIESGO		DESCRIPCIÓN	PLAZO DE CORRECCIÓN
	ALTO	Riesgo intolerable, requiere controles inmediatos. Si no se puede controlar PELIGRO se paraliza los trabajos operacionales en la labor.	0-24 HORAS
	MEDIO	Iniciar medidas para eliminar/reducir el riesgo. Evaluar si la acción se puede ejecutar de manera inmediata.	0-72 HORAS
	BAJO	Este riesgo puede ser tolerable.	1 MES